

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se señalan las fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas de Vigo desde el río Oitavén», en el término municipal de Vigo, barrio de Caride.**

Declaradas de urgencia las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas de Vigo desde el río Oitavén», por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, según prescribe en su artícu-

lo 20-d) la Ley de 23 de diciembre de 1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace saber a los propietarios que figuran en la primera y segunda relaciones que a continuación se indican para que a fin de proceder al levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación comparezcan en el terreno el día 19 de julio y siguientes, a las diez horas.

Al acto para cuya realización se efectúa el presente señalamiento deberán concurrir todos los que se conceptúan interesados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre acreditando los derechos que les asistan mediante la aportación de la documentación precisa (título registral recibo de contribución, etc.) y pudiendo hacerse acompañar a su costa de un Perito y un Notario

Vigo, 23 de junio de 1967.—El representante de la Administración, Antonio Rivas Dou.—3.431-E.

## RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietario Nombre y apellidos	Domicilio	Emplazamiento	Superficie m <sup>2</sup>	Bienes que se ocupan Clase
1	Emilio Iglesias Cal	Cantabria, interior	Caride	185,65	Labradío.—Casa de planta baja.
2	Manuel Alvarez Fernández	Casal-Lavad	Idem	334,75	Labradío.
3	Ramón Alvaredo	3.ª Travesía carretera de Peinador	Idem	224,90	Labradío y cuadra.
4	Custodio Paradela	Riomao-Tubal	Idem	249,40	Labradío.
5	Manuel Vaqueiro	Cartelle-Orense	Idem	265,20	Idem.
6	Hros. de Peregrina Lago Cameselle	Cantabria, 115	Idem	2.824,80	Labradío.—Casa de bajo y piso, galpón y gallinero.
7	Aurora Otero	Sampayo-Lavad	Idem	901,90	Labradío.
8	Edelmiro Fernández Sueiro	Sampayo-Animas	Idem	393,75	Idem.
9	Aquilino Fernández Sueiro	Sampayo-Animas	Idem	764,40	Idem.
10	Alfonso Fernández Sueiro	Sampayo-Animas	Idem	331,35	Idem.
11	Jenara Fernández Sueiro	Sampayo-Animas	Idem	338,85	Idem.
12	María Fernández Sueiro	Sampayo-Animas	Idem	365,90	Idem.
13	Braulio Otero	Sampayo Penedo	Idem	856,40	Idem.
14	Flora Vázquez	Sampayo-Animas	Idem	780,97	Idem.
15	Emilio Pérez	Sampayo-Animas	Idem	237,80	Idem.
16	Purificación Pérez	Sampayo-Animas	Idem	232,40	Idem.
17	María Iglesias González	Casal de Abajo	Idem	298,90	Idem.
18	Antonio Albán Ferradas	Cristo, 2.º	Idem	1.196,70	Labradío y lavadero.
19	Purificación Pérez González	Sampayo-Animas	Idem	93,95	Labradío.
20	María Iglesias González	Casal de Abajo	Idem	83,15	Idem.
21	Jesús Otero	Cantabria-Casal de Abajo	Idem	1.437,15	Idem.
22	José Lago González	Moledo	Idem	323,45	Idem.
23	Manuel Lago González	Moledo	Idem	443,50	Idem.
24	Fernando Lago González	Moledo	Idem	319,45	Idem.
25	Enrique Domínguez	Puerto Rico-Santa Rita	Idem	984,60	Idem.
26	Manuel Lago González	Moledo	Idem	1.054,35	Idem.
27	José Alonso Fernández	Sampayo-Animas	Idem	365,70	Idem.
28	Desconocido.—Límites de la finca: N., Ramón Albaredo; Sur, Manuel Alvarez Fernández; E., Hros. Peregrina Lago Cameselle; O., paso de servidumbre	—	Idem	151,90	Idem.
29	Elisa González Conde	En la finca número 33	Idem	300,60	Idem.
30	Manuel Covelo	Sampayo	Idem	374,60	Idem.
31	Argentina Covelo	Barreiro	Idem	374,60	Idem.
32	Antonio Parga González	Barrio de Casal, 43	Lavadores	1.152,70	Idem.
33	Elisa González Conde	Casal de Abajo	Caride	1.592,50	Idem.
34	José Pérez López Villamil	General Mola, 6	Santiago de Compostela.	1.725,70	Idem.

## IV. Administración de Justicia

## TRIBUNAL SUPREMO

## SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 4.473.—Reverendo señor don Miguel José Bañuls, Pastor Presbítero, contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 1 de febrero de 1967, sobre sanciones por no realiza-

ción de obras de reparación de deficiencias higiénico-sanitarias.

Pleito número 3.328.—Don Arsenio Crespo Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de septiembre de 1966 sobre inclusión de una finca en el Registro de Solares. (Ampliado a la Orden de 30 de diciembre de 1965.)

Pleito número 4.461.—Empresa Nacional «Elcano» de la Marina Mercante contra resolución expedida por el Ministerio de

Trabajo en 31 de enero de 1967, sobre acta de liquidación por cuotas de Seguros Sociales.

Pleito número 3.815.—«Aguilar, S. A. de Ediciones», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de diciembre de 1966, sobre clasificación profesional de trabajadores al servicio de la Empresa.

Pleito número 4.426.—Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, y ésta en nombre de su asociada doña Aurora

Lloreda García, contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de febrero de 1967 sobre realización de obras casa de su propiedad, calle Eucalipto, número 19, para corregir deficiencias.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 17 de junio de 1967.—El Secretario Decano.—3.315-E.

\*

Pleito número 4.525.—Patrimonio Comunal Olivarero del Sindicato del Olivo contra Orden expedida por el Ministerio de Comercio en 14 de febrero de 1967, sobre reorganización del Registro Especial de Exportadores de Aceites de Oliva y Orujo.

Pleito número 4.584.—Sociedad mercantil «Central de Exportadores de Aceitunas Sevillanas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 21 de marzo de 1967, sobre concesión de licencias de exportación a las Cooperativas del Campo.

Pleito número 4.710.—Don Ezequiel Pablos Pérez y otra contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 14 de abril de 1966, sobre sanción por infracción del régimen legal que regula las viviendas acogidas a la protección oficial.

Pleito número 4.699.—Don Rodrigo Ramos Dullet contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de julio de 1966, sobre sanción por supuestas infracciones de las normas que regulan el trabajo

Pleito número 3.942.—«Banco Exterior de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de noviembre de 1966, sobre acta de liquidación por supuesta falta de cotización en Seguros Sociales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 18 de junio de 1967.—El Secretario Decano.—3.316-E.

\*

Pleito número 3.495.—«Ocejo García, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de octubre de 1966 sobre acta de liquidación de cuotas para Mutualismo Laboral.

Pleito número 426.—«Victoriano González, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de octubre de 1966, sobre acta de liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral del Carbón.

Pleito número 3.259.—«Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPESA), contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1966, sobre acta de liquidación por falta de cotización en Seguro de Enfermedad, Vejez y Desempleo.

Pleito número 4.697.—Don Manuel Beceiro Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de marzo de 1967, sobre autorización para construir una escalera en la zona desván de la casa objeto del expediente. (C-1-539/64.)

Pleito número 4.557.—Don Juan Rodríguez Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de febrero de 1967, sobre realización de obras para corregir deficiencias higiénico-sanitarias en casa paseo de Linares, 6, de Linares.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Secretario Decano.—3.310-E.

\*

Pleito número 4.674.—«S. A. de Construcciones Reunidas» (S. A. C. O. R. E.) contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de marzo de 1967, sobre caducidad del expediente para construir en Bargas (Toledo) once viviendas de renta limitada, grupo II.

Pleito número 3.913.—Don Ruperto Eguarás Rey contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 9 de enero de 1967, sobre multa impuesta por la Alcaldía por no realización de obras.

Pleito número 19.023.—Don Saturnino de Juan Irigoyen contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de noviembre de 1964, sobre marca internacional número 237.429, «Starlux».

Pleito número 16.501.—«Aktiebolaget Tudor» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de enero de 1964, sobre denegación de prórroga de la marca número 226.516.

Pleito número 1.023.—«Industrias Abella, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de enero de 1965 sobre clasificación profesional del productor don Francisco Neira Gorgoso.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario Decano.—3.317-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 4.713.—Doña Felisa Calvo Crespo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 28 de febrero de 1967 sobre obligación ejecutar determinadas obras casa sita calle Islas Británicas, número 16, barrio Fuencarral, Madrid.

Pleito número 4.717.—Don Rodrigo Ramos Dullet contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de julio de 1966 sobre transgresión de normas que regula el trabajo.

Pleito número 4.676.—«Ahorro y Capitalización, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de marzo de 1967 sobre liquidación cuotas en Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 4.660.—«Cía. Explotadora Las Conchas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de julio de 1966 sobre infracción del Reglamento de trabajo aprobado por Orden ministerial de 20 de mayo de 1952.

Pleito número 4.648.—Comunidad Proprietarios casa número 35 avenida Generalísimo, de Madrid, expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de noviembre de 1966 sobre aprobación proyecto edificación presentado por Patronato Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de junio de 1967.—El Secretario Decano.—3.156-E.

\*

Pleito número 4.825.—«Mutua de Seguros del Puerto de Valencia» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de enero de 1967 sobre aseguramiento de pleno derecho de los trabajadores

portuarios en accidentes de trabajo en la Mutualidad Laboral de Transportes.

Pleito número 4.805.—«Compañía Telefónica Nacional de España» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de marzo de 1967 sobre horarios de trabajo en determinadas centrales telefónicas de Baleares.

Pleito número 4.807.—«Viviendas de Renta Limitada, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de marzo de 1967 sobre sanción multa de treinta mil pesetas en expediente 529 de 1965.

Pleito número 4.786.—Don Jesús Peña Peña y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de marzo de 1967 sobre doce multas de treinta mil pesetas cada una al señor Peña y otra de treinta mil al señor Legarreta.

Pleito número 4.791.—«Urbanizadora de Levante, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de noviembre de 1966 sobre autorización a «Hidroeléctrica Española, S. A.», para instalar la central nuclear en Pla de Peoret (Castellón de la Plana).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Secretario Decano.—3.307-E.

\*

Pleito número 4.819.—«Nueva Montaña Quijano, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de febrero de 1967, sobre multa de quince mil pesetas por supuesta infracción del Decreto de 26 de enero de 1944 por no continuar abonando dos medias pagas extraordinarias a sus productores de «Mina Llamas», radicada en Ablaña (Concejo de Mieres)

Pleito número 4.815.—Don Antonio Aguilar Cruz contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de marzo de 1967, sobre archivo definitivo de las diligencias practicadas con motivo denuncia recurrente contra don Antonio Ariza y don Doroteo García, Alcalde y Secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de La Carlota.

Pleito número 4.231.—«Llever Ibérica, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de enero de 1966, sobre concesión del modelo de utilidad número 113.896.

Pleito número 4.667.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de febrero de 1967, sobre encuadramiento en la rama eléctrica de los trabajadores don Antonio Ríos Rueda y otros.

Pleito número 4.768.—Don Jorge Gracia González contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 7 de junio de 1966, sobre multa de treinta mil pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Secretario Decano.—3.308-E.

\*

Pleito número 4.582.—Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 28 de febrero de 1967, sobre no ser de aplicación a la Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España lo establecido en la Ley de Asociaciones, de 24 de diciembre de 1964

Pleito número 4.836.—«Schwabens-Nudel Wrike D. Birkel Sohne» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria

en 15 de octubre de 1965, sobre denegación registro marca internacional número 261.285 y también de marca internacional número 170.729.

Pleito número 4.800.—«Empresa Nacional Bazán, S. A.», contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Marina en 2 de noviembre de 1966 y 3 de abril de 1967, sobre desestimación solicitudes formuladas por la recurrente por rectificación coeficiente gastos generales facturación en cuanto a obras ejecutadas para dicho Ministerio en los años 1963 y 1964.

Pleito número 4.622.—Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de febrero de 1967, sobre plus familiar y multa de quince mil pesetas.

Pleito número 4.433.—Doña Josefa Suar-díaz de los Santos contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de enero de 1967, sobre obligación de realizar obras en finca número 30 de la calle Canalejas, de Cartaya.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Secretario Decano.—3.309-E.

#### SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Ruiz Jiménez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Seguridad de 29 de octubre y 30 de diciembre de 1966, relativas a imposición al recurrente de sanción de apercibimiento por negligencia en la conservación de sus títulos administrativos, pleito al que ha correspondido el número general 3.939 y el 46 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de mayo de 1967.

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Secretario, José Benítez.—2.999-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Roger Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 19 de enero de 1967 sobre justiprecio de la parcela 20 del polígono «San Antonio», de Cuenca, pleito al que ha correspondido el número general 4.617 y el 141 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el per-

juicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de mayo de 1967.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.923-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Roca Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Ordenes del Ministerio de Marina número 5333/1966 y la de 17 de febrero de 1967 número 44/1967, sobre concurso, pleito al que ha correspondido el número general 4.712 y el 151 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de mayo de 1967.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.922-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María y don Mariano Castellanos Mercedes se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 21 de diciembre de 1963 y 19 de enero de 1967 sobre justiprecio de la parcela 16 del polígono «San Antonio», de Cuenca, pleito al que ha correspondido el número general 4.618 y el 142 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de mayo de 1967.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.921-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Caja Provincial de Ahorros de Cuenca se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 19 de enero de 1967 sobre justiprecio de la parcela 98 del polígono «San Antonio», de Cuenca, pleito al que ha correspondido el número general 4.616 y el 139 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el per-

juicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de mayo de 1967.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.920-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Herráiz Herráiz y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 19 de enero de 1967 sobre justiprecio de la parcela 97 del polígono «San Antonio», de Cuenca, pleito al que ha correspondido el número general 4.619 y el 143 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de mayo de 1967.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.919-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Alvarez García y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 6 de abril y 22 de diciembre de 1966, relativas a delimitación y expropiación del polígono «Los Gladiolos», en Santa Cruz de Tenerife, pleito al que ha correspondido el número general 4.636 y el 148 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de mayo de 1967.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.918-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Dolores Pérez Cayuela se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 14 de marzo de 1967, en expediente sobre pensión, pleito al que ha correspondido el número general 4.754 y el 155 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el per-

juicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de mayo de 1967.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.003-E

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco García Remón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 12 de enero y 9 de marzo de 1967 sobre nombramiento, pleito al que ha correspondido el número general 4.688 y el 149 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de mayo de 1967.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.002-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Vicenta López del Olmo y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 27 de diciembre de 1966 y 16 de febrero de 1967, que resuelven recursos de reposición interpuestos sobre justiprecio de las parcelas 3, 11, 17, 105, 106, 107, 108, 111, 49, 4, 91 y 94 del polígono «San Antonio», de Cuenca, pleito al que ha correspondido el número general 4.323 y el 103 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de mayo de 1967.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.001-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Sara Fernández Chinchilla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Ministerio del Ejército de 10 de enero y 26 de abril de 1967 sobre petición de concesión de indemnización por privación de vivienda, pleito al que ha correspondido el número general 4.797 y el 136 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con

la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de junio de 1967.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.163-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Gobernación de 5 de abril de 1967, que estimó recurso interpuesto por don Pedro Pérez López contra acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad sobre actualización de pensión de jubilación, pleito al que correspondido el número general 4.858 y el 143 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 5 de junio de 1967.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.162-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Dolores Durillo Ruiz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de abril de 1966 que desestimó reclamación de la recurrente relativa a la integración en el Cuerpo General Administrativo, y contra la presunta desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 4.912 y el 149 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de junio de 1967.

Madrid 12 de junio de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.161-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Tesifón Hernández y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio del Ejército de 17 de abril de 1967, que denegaron peticiones de los re-

currentes de concesión de sueldo de Brigada, y la de 18 de mayo siguiente, denegatoria de la reposición de aquélla, pleito al que ha correspondido el número general 4.886 y el 146 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de junio de 1967.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.160-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia de este Juzgado número quince de Barcelona en auto de veintidós del que cursa, dictado en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Cadena Musical Alberdi, S. A.», se expide el presente, por medio del cual se hace saber que la Sociedad referida ha sido declarada en tal estado con carácter de insolvencia provisional, por ser su activo superior al pasivo, y al propio tiempo que se ha señalado el día primero de septiembre próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, para que tenga lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la celebración de la correspondiente Junta de acreedores para la aprobación del oportuno convenio.

Barcelona, veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, José Pareja.—2.459-5.

### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Emilio Bande López, Magistrado, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que a instancia de doña Victoria Miralles Frago se tramita en este Juzgado expediente para declarar el fallecimiento de don Eustaquio Francisco Méndez Fernández, hijo de José y de Concepción, vecino que fué de esta ciudad, de la que se ausentó el veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, al parecer, con destino a Brasil, sin que se volviese a tener noticia del mismo.

El Ferrol del Caudillo, veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Emilio Bande López.—El Secretario accidental.—5.866-C.

1.ª 7-7-1967

### GIJON

Hago saber: Que en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Olimpia Fontela Trashorras, hija de Juan y de Engracia, nacida el 24 de septiembre de 1924 en San Andrés de Castro, provincia de Lugo, la que se ausentó de su domicilio en el mes de noviembre de 1954, sin que se volvieran a tener noticias de la misma.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.038 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y a fin de que las personas afectadas por el expediente puedan comparecer ante este Juzgado dentro del término de quince días.

Gijón, veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—3.426-E.

1.ª 7-7-1967

## MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve de Madrid, y con el número 227 de 1967, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria a instancia del Procurador don Enrique Sorribes Torra, en nombre y representación de doña Inés Julia Madroñal Elorza, conocida por Julia Madroñal Elorza, sobre declaración de ausencia del esposo de ésta, don Rafael Cruz García, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Juan de Mena, número 21, y del que desapareció hace tres años, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo; lo que se hace saber por medio del presente, a los fines prevenidos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete para que por dos veces, y con intervalo de quince días sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez.—El Secretario.—5.858-C. 1.ª 7-7-1967

\*

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Instrucción del número dieciséis de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil subsidiaria dimanante del sumario instruido por este Juzgado con el número 424 de 1962, por imprudencia, lesiones y daños contra el procesado Emilio García-Caro García y responsable civil subsidiario don Justo Pérez Navas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta del camión matrícula M-303999, marca «Barreiros», motor de gas-oil, número A16122273M7, de seis cilindros, potencia 26 HP, bastidor o armazón B11CA273M3; peso total en vacío, 4.500 kilos, y peso de la carga máxima autorizada, 6.000 kilos, propiedad del referido responsable civil subsidiario don Justo Pérez Navas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, se ha señalado el día diecisiete próximo mes de agosto, a las doce y media de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de trescientas mil pesetas en que ha sido tasado pericialmente el referido camión, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que el camión de que se trata se encuentra en poder de don Ricardo Romero Ramos, domiciliado en la Ciudad de los Angeles, bloque 61, A, el que, según manifestaciones del mismo, le fué adjudicado en el juicio ejecutivo, tramitado con el número 186 de 1963 por el Juzgado de Primera Instancia número 24 de esta capital como consecuencia de subasta celebrada en dichos autos.

Cuarta.—Se advierte a los licitadores que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—3.422-E.

Habiéndose omitido el número del Juzgado del que dimana el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158 de fecha 4 de julio de 1967, página 9365, primera y segunda columnas, se rectifica haciéndose constar que dicho edicto es del Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid.

## SEVILLA

Don Antonio Anaya Gómez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 32 de 1967 se sigue juicio ejecutivo por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Sociedad Mercantil Anónima «Compyrgane, S. A.», domiciliada en Madrid, representada por el Procurador don Francisco Castellano Ortega, contra don Gumersindo Vázquez Domínguez y su esposa doña Isabel Trigueros Domínguez, sobre cobro de un crédito hipotecario de cuatrocientas cuarenta y seis mil quinientas cincuenta y tres pesetas de principal, en los cuales se saca a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada siguiente:

Urbana.—Casa en esta ciudad de Sevilla en la calle Torcuato Pérez, número 17, en el sitio denominado Vista Hermosa, que linda: por la derecha de su entrada, con calle sin nombre; por la izquierda, con finca de don Andrés Espinosa Expósito, y por el fondo, con casas construidas en el resto del lote número setenta y nueve, hoy de don Manuel Calvo. Tiene una superficie de ciento veintisiete metros y noventa y cinco centímetros cuadrados.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, se ha señalado el día once de agosto próximo, a las doce horas, estableciéndose las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas mil pesetas, fijado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a este tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo a la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Cuarta.—Por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veinte de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio Anaya Gómez.—El Secretario.—2.443-3.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

CARRERO TOLEDANO, Manuel; soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto 2, nacido el 20 de enero de 1944, hijo de Antonio y de Rosario,

natural de Córdoba, vecindado en Bujalance, carpintero, soltero, estatura 1,681 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz aguileña, barba cerrada, goca normal, cara alargada, color sano; inculcado en la causa número 1 de 1967 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar número 1 de Córdoba, don Jesús Villanueva del Carpio.—(2.302.)

VILLAMAYOR NOGUEIRA, Manuel; hijo de Jesús y de Elvira, natural de Rubín, La Estrada (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Méjico; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Antonio Nodar Campos, con destino en la citada Caja.—(2.303.)

## Juzgados civiles

DIAZ BEJARANO, Joaquín; natural de Coria del Río (Sevilla), hijo de Joaquín y de Rosario, vecino de Sevilla, casado, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Sevilla, avenida M. Siurot, 42; procesado en la causa número 322 de 1967 por extender cheque sin fondos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días.—(2.291.)

GABARRI DUVAL, Juan; natural de Madrid, soltero, cesterero, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Rosario, domiciliado últimamente en Valencia, sin domicilio fijo; procesado en la causa número 65 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia dentro del término de diez días.—(2.292.)

VERA RAMOS, Antonio; de treinta y ocho años, hijo de Jesús y Enriqueta, natural de Puerto Lápice (Ciudad Real), soltero, que fijó su domicilio en Nules; procesado en el expediente número 2 de 1961; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(2.295.)

DUAL GABARRE, Antonio; de dieciocho años, hijo de Antonio y Leonor, natural de Tafalla, vecino de Zaragoza, peón, gitano; procesado en el expediente número 93 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(2.296.)

## ANULACIONES

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Algeciras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 49 de 1948, Gregorio Ordaz Delgado.—(2.304.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 743 de 1964, Juan José Izeta Martínez.—(2.278.)

El Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma deja sin efecto la requisitoria referente al sumario número 10 de 1967.—(2.279.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 79 de 1967, Enrique Galdón Campoy.—(2.282.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 524 de 1966, James Renton de la Mare.—(2.285.)